

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la guarnición de la fortaleza de Chapultepec

28 December 1832

Fortaleza de Chapultepec, México D.F.

Content:

Acta de la guarnición de la fortaleza de Chapultepec, 28 de diciembre de 1832

En la fortaleza de Chapultepec, después de nombrado el secretario, a los veintiocho días del mes de diciembre del año de mil ochocientos treinta y dos; reunidos en junta a las seis de la tarde de dicho día en el pabellón del señor comandante de dicha fortaleza coronel señor Tomás de Castro, los señores jefes y oficiales de la guarnición que abajo suscriben y presidida la expresada junta por dicho señor Castro, quien les manifestó el oficio del Excmo. señor general don José Joaquín de Herrera fecha veintisiete del mes actual en que invita S.E. al referido señor coronel presidente de esta junta a que se ponga de acuerdo con las ideas del plan por que se pronunció en el mismo día de ayer la guarnición de la capital de México a donde pertenece este punto, y bien enterados todos de la indicada nota y del plan impreso que a ella vino adjunto unánimemente acordaron; que no tocándoles como soldados y nada más que soldados hacer otra cosa en las vicisitudes políticas para obedecer y seguir los pasos del gobierno que a la vez rija los destinos de la patria sin mezclarse en cuestiones de derecho público ajenas de su profesión militar y luces se sujetan al plan mencionado en esta acta que firmaron para debida constancia con el fin de que se remita al Excmo. señor general en jefe de la guarnición de México señor don José Joaquín de Herrera para su superior conocimiento al contestarle su nota relativa y con el de que S.E. disponga de esta guarnición como crea más conveniente al bien y tranquilidad de la nación.

Nicolas Tarziso; Antonio Barrios; Manuel de Mier y Terán; Luciano Montes; José Ignacio Vega; José María [ilegible]; Manuel Labrada; [ilegible].

Context:

This is a representation launched to make publicly known that the Chapultepec garrison supported and was determined to abide by, and implement, the Peace Treaty of Zavaleta of 23 December 1832, inspired by the plans of allegiance in the capital of 27 December 1832.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1351>